

RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

CABALLERO CAMPOS, Herib. *Los Bandos de Buen Gobierno de la Provincia del Paraguay, (1778 – 1811)*. Asunción: Arandurã Editorial, 2007, 150 p. ISBN: 978-99953-50-27-7.

El historiador y profesor de la Universidad Nacional de Asunción, Herib Caballero Campos, recopila en esta obra los Bandos o Autos de Buen Gobierno dictaminados y proferidos por los gobernadores – intendentes de la provincia de Paraguay durante el periodo 1778 - 1811. Se trata del resultado del paciente y dispendioso proceso de selección, recolección y transcripción que adelantó el autor en el Archivo Nacional de Asunción, Institución donde actualmente reposa el corpus documental que se ofrece compilado en el texto que aquí reseñamos.

Siguiendo el camino de la línea investigativa que hace varios años acapara su interés académico, es decir la del siglo XVIII paraguayo, Herib Caballero se decanta en este trabajo por la compilación y el análisis de uno de los corpus legales más modestos (en cuanto a su carácter local) pero a la vez más importantes del universo colonial de finales de la centuria del dieciocho, esto es, los Bandos de Buen Gobierno dados por el gobierno español para normar la vida cotidiana de la población residente en villas y ciudades. El libro aborda los Bandos estipulados durante el mandato de los Intendentes: Pedro Melo de Portugal, Joaquín de Alós, y Lázaro Ribera, y su selección se hizo tras constatar el vacío de fuentes documentales en esa área temática. Como el autor mismo lo indica, con su trabajo de compilación busca contribuir precisamente a allanar el vacío que existe en el campo documental, lo mismo que ampliar las aproximaciones realizadas por el historiador paraguayo Edberto Acevedo, quien se había preocupado por recuperar y transcribir parte de la normativa promulgada bajo el gobierno de los Intendentes Alós y Ribera.

Además del excelente Anexo documental, que incluye los Bandos de Buen Gobierno y sus Autos complementarios, la obra del profesor Caballero se compone de tres capítulos. El primer capítulo está dedicado al contexto jurídico y normativo en que se producen e inscriben los Bandos de Buen Gobierno. Destaca allí, el interés del autor por establecer una definición y distinción entre los “Bandos” y otros textos legales. Dado que se trata de una normativa dotada de un estilo propio en lo relacionado con su formulación, articulación y contenido, en el segundo capítulo el autor presenta un análisis interno de los Bandos, abordando cada uno a partir de su estructura formal, características de contenido y particularidades en relación a otros Bandos. En el tercer capítulo, finalmente, se ofrece un análisis externo de la documentación que aparece compilada bajo el título de Anexo. Es, por así decirlo, el primer intento del autor por contextualizar la normativa que rescata del archivo. En ese sentido, tras dejar claro que se trata de un estudio introductorio, Caballero se aproxima a la vida urbana paraguaya en los ámbitos religioso, militar, festivo y cotidiano. Se trata de una breve exploración de las costumbres que quedan al descubierto en los documentos emitidos por un gobierno que quiso reglar y

garantizar la convivencia y el control de la población en el entorno estamental y religioso de finales del siglo XVIII y comienzos del XIX.

Ya que los Bandos explicitan tanto las actuaciones particulares de la población como las medidas tomadas por el gobierno para sujetarla, el corpus documental compilado en este libro proporciona diversas posibilidades de análisis a los investigadores que trabajan en áreas y temas tales como: vecindad y ciudadanía, construcción de la nación, historia del Derecho, vida cotidiana, redes familiares, o incremento poblacional y ocupación de nuevos territorios, fenómeno, este último, de carácter continental que en el caso paraguayo se agudiza después de 1767 con la incorporación de las tierras del Tebicuary y el Manduvirá, es decir justo durante el lapso comprendido por los Bandos de Buen Gobierno que aparecen en el libro.

Hay que considerar de otro lado, que además de las realidades evidentes, los Bandos de buen gobierno también expresan realidades tácitas a las que el historiador puede acceder percatándose de los indicios. Son muy sugestivos por ejemplo, los aspectos que se pueden entrever en lo que atañe al modo de “estar” o a la forma en que se percibe a la población que se quiere controlar, especialmente los indígenas, negros y artesanos de las ciudades. También resulta sugerente el carácter reiterativo de los Bandos compilados, con lo que surgen preguntas como: ¿cuáles eran las dificultades del gobierno para sujetar a la población?, ¿cuál era el grado de dominio de las autoridades sobre la población?, ¿había cierto temor a la ingobernabilidad y a la violencia, y por eso las autoridades pasaron por alto la aplicación de las normas?, ¿hasta dónde llegaba la capacidad de control del gobierno sobre las autoridades que debían aplicar la norma?, en últimas, ¿porqué los gobiernos de turno legislaron reiteradamente sobre los mismos temas estipulando solo breves variaciones?. La documentación que trae este libro compilatorio, invita entonces a prestar atención a los indicios y detalles que pueden ayudar a comprender mejor el periodo 1778 – 1811, es decir, la época del reformismo borbónico ilustrado, pero asimismo, la de la formación de las nuevas Republicas hispanoamericanas.

En conjunto puede decirse que tanto por la riqueza del material compilado como por los breves pero oportunos análisis y comentarios del autor, el libro constituye un notable aporte para el trabajo de los investigadores interesados en el estudio de las transformaciones políticas, sociales y culturales que tuvieron lugar en el Paraguay durante el último tercio del siglo XVIII y la primera década del siglo XIX. Asimismo, en un momento en el que la comunidad académica se apresta a celebrar el Bicentenario de las Independencias de América, el trabajo de recopilación y análisis documental presentado por el profesor Herib Caballero Campos sin duda contribuye a la necesaria revaloración que la historia política y social debe realizar sobre el periodo de la independencia y los primeros años de la República.

María Fernanda Duque Castro
Universidad de Barcelona
caunappi@hotmail.com